

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUNCUNUL, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

En el municipio de Cuncunul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13 horas con 03 minutos, del día 26 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Cuncunul, ubicado en el predio sin número de la calle 10, entre 9 y 11 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria.

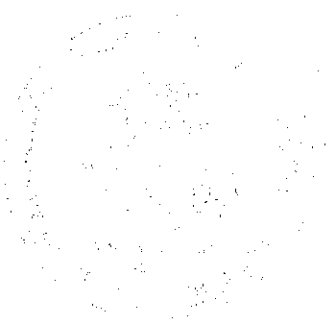
En uso de la palabra, C. Fátima del Rosario Chay Hau Consejera Presidente , de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cuncunul , con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 13 horas con 05 minutos del día 26 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión extraordinaria.

Continuando en uso de la voz La Consejera Presidente , C. Fátima del Rosario Chay Hau de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Génesis Talmay Castro Salazar da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Victor Manuel Tamayo Novelo ,  
Consejera Electoral, C. Merly Analia Suaste Gutierrez  
Consejera Presidente C. Fatima del Rosario Chay Hau todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Génesis Talmay Castro Salazar con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:  
**Partido Acción Nacional**, C. Luis Enrique May Dzib representante propietario.  
**Partido Revolucionario Institucional**, C. Máximo De Jesús Perera Canche representante propietario.  
**Partido Verde Ecologista de México**, C. Claudia Castro Tamayo representante propietaria.



Seguidamente La Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra La Consejera Presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

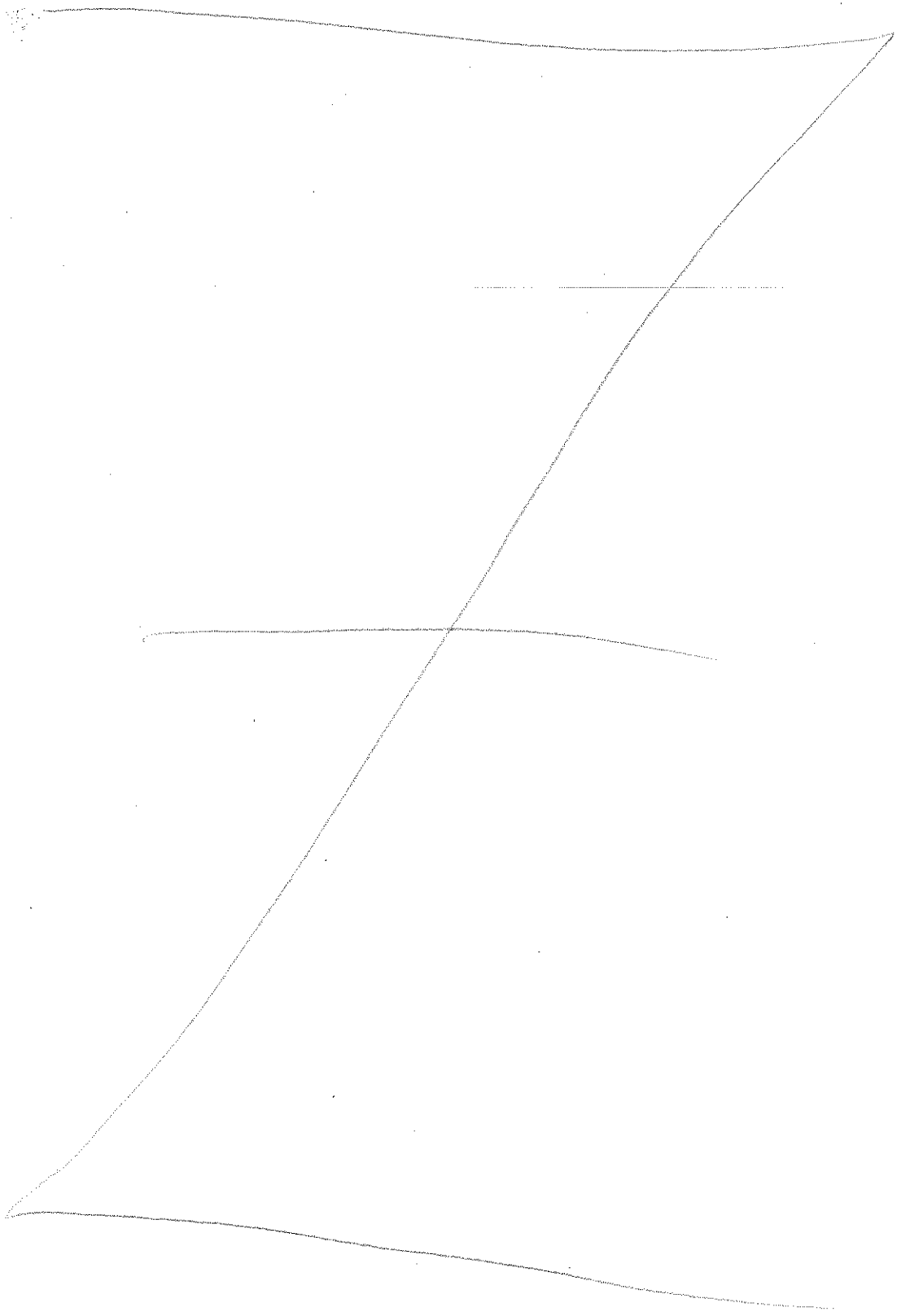
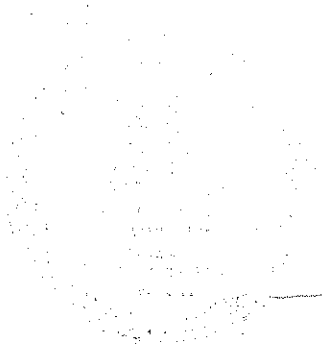
La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior La Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación del espacio que será utilizado como bodega electoral del consejo municipal de Cuncunul.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
8. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
10. Clausura de la sesión.

Seguidamente La Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio de acreditación sin número, recibido en La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral el 17 de febrero de 2021, mediante el cual se nombra como representantes al C. Julio Alfonso Ceron Celis y a la C. Norma Alejandra Torres Garnica, propietario y suplente respectivamente por el PARTIDO FUERZA POR MEXICO



2.- Oficio de acreditación sin número, recibido en La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral el 17 de febrero de 2021, mediante el cual se nombra representante propietario al C. José de Jesús Pérez Duran por el PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

3.- Oficio de acreditación sin número, recibido en La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral el 17 de febrero de 2021, mediante el cual se nombra como representantes al C. Russel Virgilio Tun Chan y a la C. Elvia Esther Contreras Ricalde propietario y suplente respectivamente por el PARTIDO NUEVA ALIANZA.

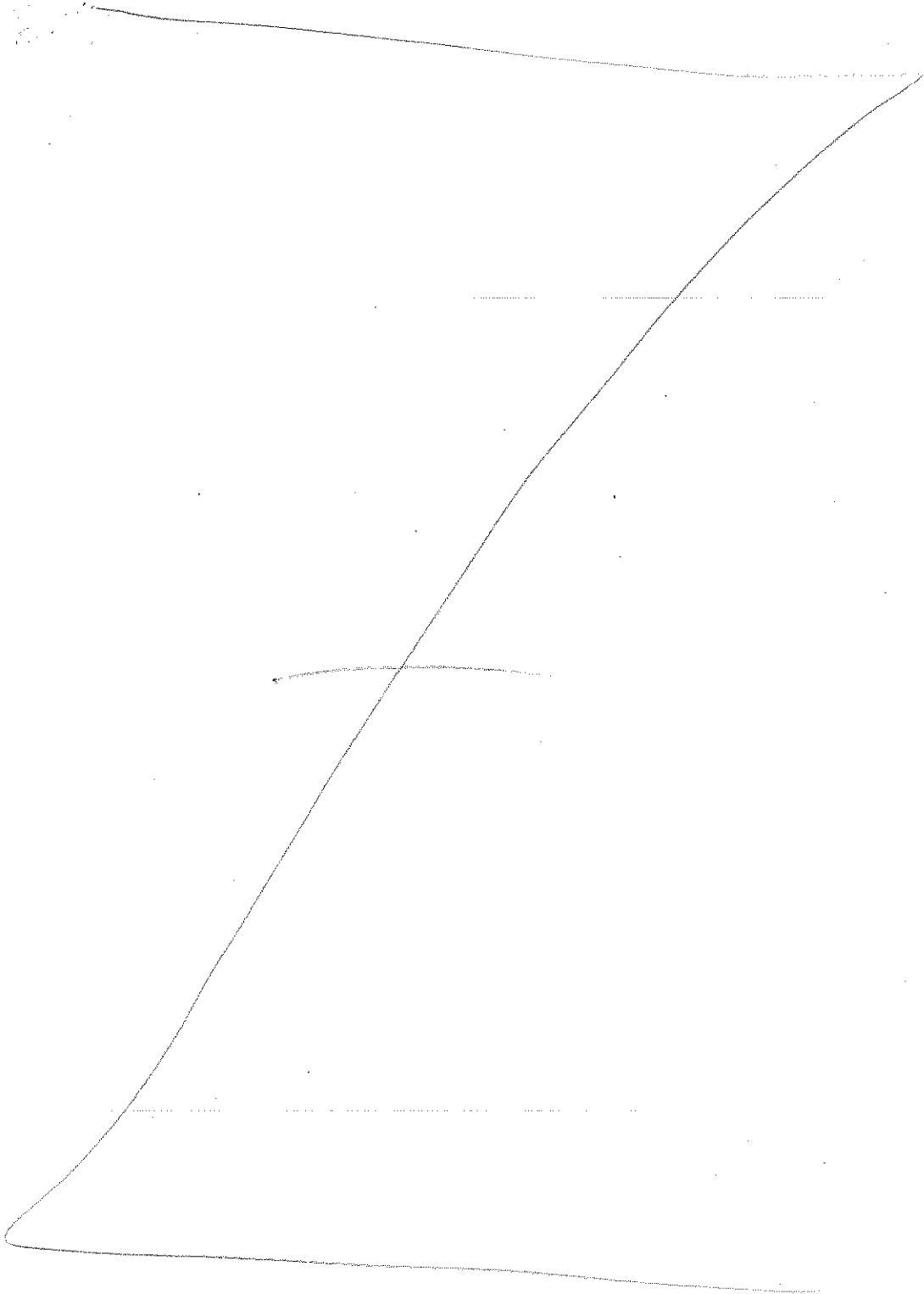
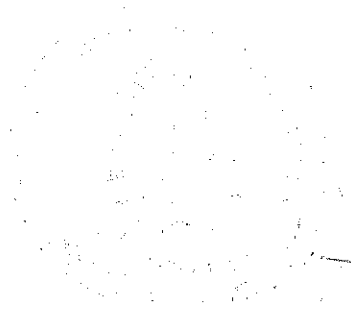
4.- Oficio de acreditación sin número, recibido en La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral el 18 de febrero de 2021, mediante el cual se nombra como representante propietario a la C. Laura Susana García Díaz por el PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.

Por lo que a continuación La Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO FUERZA POR MEXICO, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO NUEVA ALIANZA Y PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS. Continuando con el uso de la voz, La Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. Rindiendo en este acto por escrito la protesta de ley.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número seis consistente en la aprobación del espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo municipal.

A lo que La Consejera Presidente, respecto a este punto del orden del día, propuso con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, de igual modo, se solicitará si fuera necesario, algún tipo de reforzamiento para el espacio que será la bodega electoral, siendo este una pieza del consejo municipal, cuyas medidas aproximadas son de 3 X 3 metros. Preguntó a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral y no habiendo, prosiguió;

Seguidamente La Consejera Presidente, dando continuidad, expresó que no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, procedió a solicitar a la Secretaria Ejecutiva tomar la votación de los integrantes de este Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto.





Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, conforme a lo instruido por la Presidencia de este Consejo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Seguidamente, informó que la propuesta formulada por la Presidencia de este Consejo para la ubicación del lugar que ocupará la bodega electoral de este Consejo había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

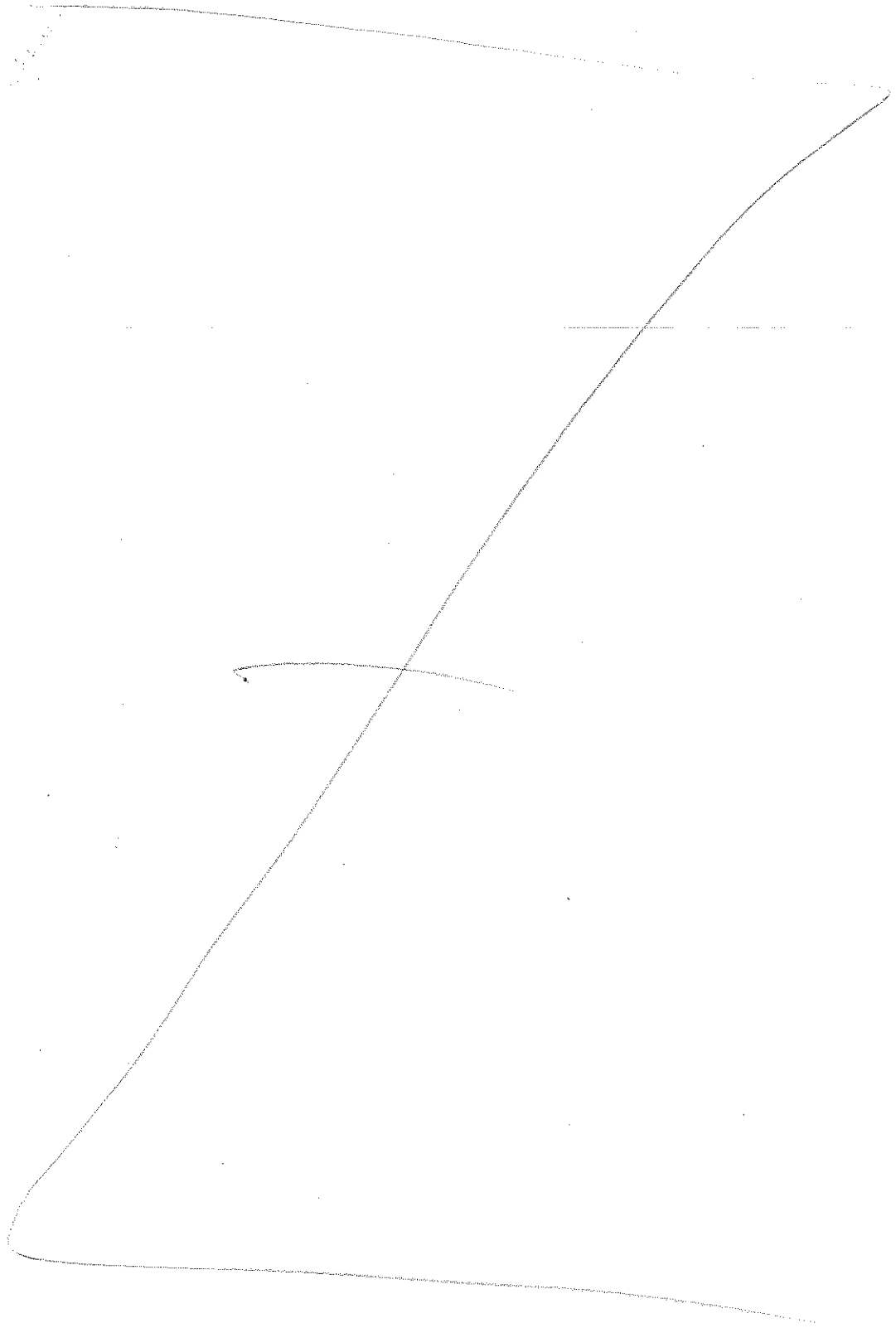
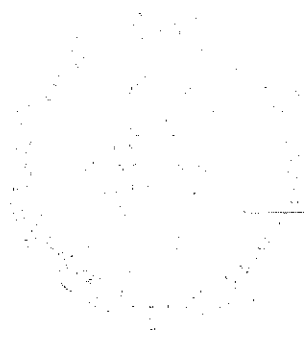
Acto seguido, La Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **siete**, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que La Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que La Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 13 horas con 12 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 13 horas con 22 minutos.

Siendo las 13 horas con 22 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que La Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Victor Manuel Tamayo Novelo,  
Consejera Electoral, C. Merly Analia Suaste Gutierrez;  
Consejera Presidente C. Fatima del Rosario Chay Hau todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Génesis Talmay Castro Salazar, con derecho a voz, pero sin voto.





Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

**Partido Acción Nacional**, C. Luis Enrique May Dzib representante propietario.

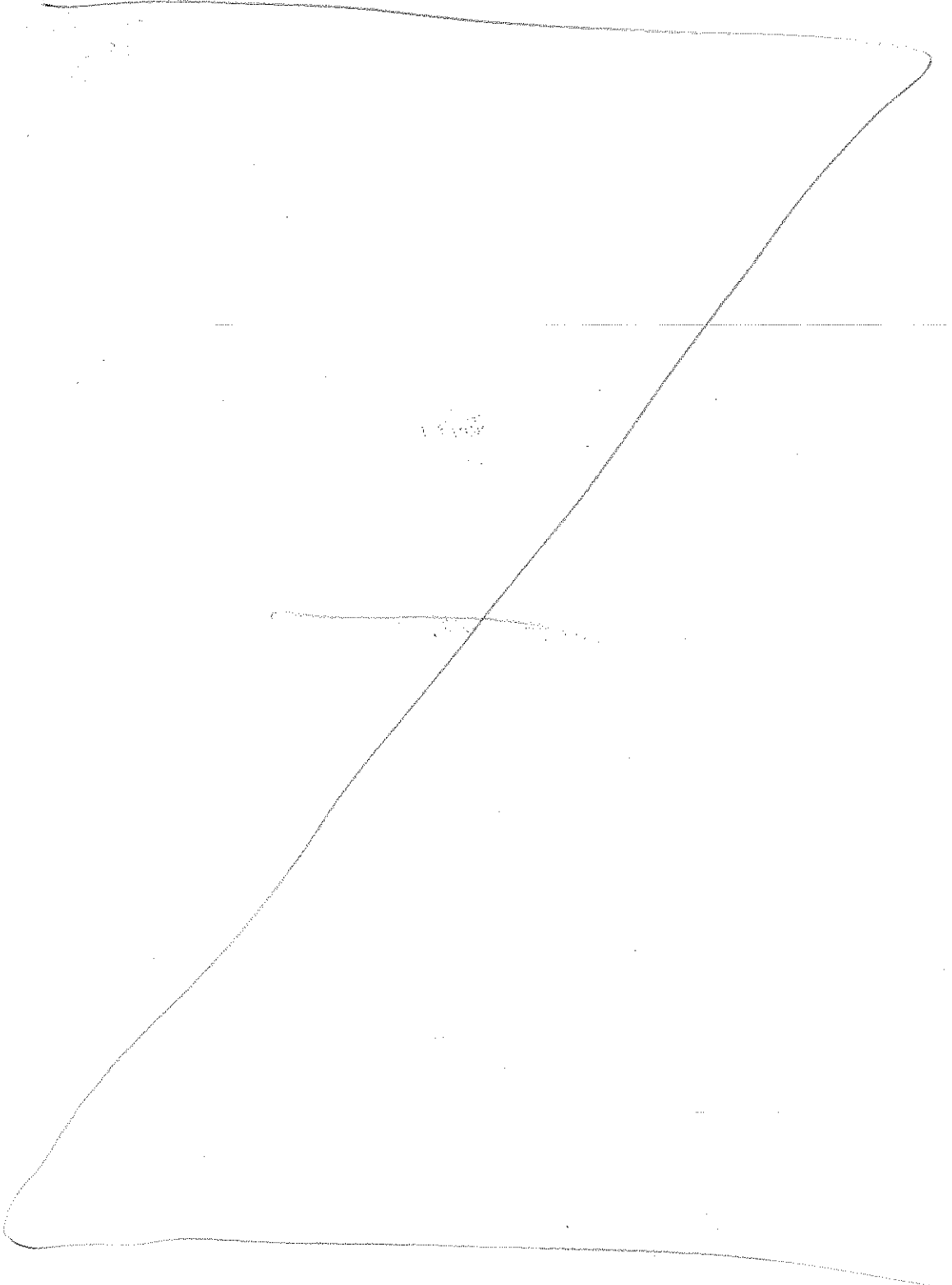
**Partido Revolucionario Institucional**, C. Máximo De Jesús Perera Canche representante propietario.

**Partido Verde Ecologista de México**, C. Claudia Castro Tamayo representante propietaria.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que La Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la sesión extraordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Cuncunul de fecha 26 de febrero de 2021. Una vez realizada la dispensa, La Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Cuncunul de fecha 26 de febrero de 2021; y no habiéndola, La Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Génesis Talmai Castro Salazar informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido La Consejera Presidente C. Fátima del Rosario Chay Hau, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **nueve** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** del Orden del Día, La Consejera Presidente C. Fátima del Rosario Chay Hau, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 26 de febrero de 2021, siendo las 13 horas con 26 minutos



Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



FÁTIMA DEL ROSARIO CHAY HAU

C. CONSEJERA PRESIDENTE



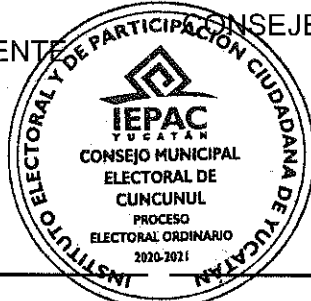
C. VÍCTOR MANUEL TAMAYO NOVELO

C. CONSEJERO ELECTORAL



C. MERLY ANALÍA SUASTE GUTIÉRREZ

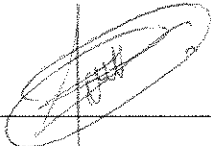
C. CONSEJERA ELECTORAL



C. GÉNESIS TALMAI CASTRO SALAZAR

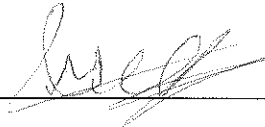
C. SECRETARIA EJECUTIVA

### REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. LUIS ENRIQUE MAY DZIB

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL



C. MAXIMO DE JESUS PERERA CANCHE

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. CLAUDIA CASTRO TAMAYO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
CUNCUNUL en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consistente  
de 0 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotaje correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
CUNCUNUL, Yucatán, a 26 de  
FEBRERO de 2021.

